



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2021		
Hora de inicio:	11:00 horas	Hora finalización	12:00 horas
Lugar:	Centro Social de Agentes y Patrulleros		

ACTA - 0671 - AREAD-GRUCO- 2.25

ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 116 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En Bogotá D.C siendo las 10:00 horas del día 13 de septiembre del 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los Comités Jurídico, Técnico, Económico, ambiental y SG-SST del proceso de Contratación PN CESAP CD 116 2021, cuyo objeto es "Suministro de productos lácteos para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional" Nombrados mediante resolución No. 308 del 09 de septiembre del 2021; con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación.

En atención al proceso cuyo objeto es "suministro de productos lácteos para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional", se presenta el informe de la verificación jurídica, técnica, financiera, SGA y SG-SST:

UNICO PROPONENTE: LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS SAS

2. Temas a tratar

VERIFICACIÓN JURÍDICA

El evaluador JURIDICO Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza Realiza evaluación correspondiente al proceso PN CESAP CD 116 2021, cuyo objeto "Suministro de productos lácteos para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional" presenta el informe de la verificación jurídica así:

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS SAS	Cumple	No Cumple
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal	X	
Cumplimiento Aportes Parafiscales	X	
Registro Único Tributario RUT	X	
Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria		X
Copia de Cedula Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC	X	
Autorización notificación electrónica	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización tratamiento de datos		X

Concepto: LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS SAS. No cumple, no anexo la certificación bancaria, no anexo la certificación de autorización tratamiento de datos.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Mediante radicado GS-2021-030078/ADMIN-GRUFI-29.25, la evaluadora financiera Lizette Johana Pantano Alfaro, realiza evaluación correspondiente al proceso PN CESAP CD 116 2021 se presenta el informe de verificación económica, así:

En atención al proceso de contratación de Directa Marca Registrada PN CESAP CD 116 2021, cuyo objeto es PRODUCTOS LACTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, se presenta el informe de la verificación financiera de las propuestas presentadas.

- El oferente LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS, CUMPLE con el literal a, teniendo en cuenta que el valor ofertado no sobrepasa el presupuesto oficial asignado.
- El oferente LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS CUMPLE, teniendo en cuenta que presenta su oferta en pesos colombianos y el pago se realizara en la misma moneda.
- El oferente LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS CUMPLE, teniendo en cuenta que los valores ofertados incluyen el IVA y no exceden el presupuesto oficial asignado ítem a ítem.
- El oferente LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS CUMPLE, teniendo en cuenta que no discrimina los costos directos e indirectos y se asume que estos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante radicado GS- 2021-029819 / CESAP-ARSER 29.25, el evaluador técnico El evaluador Técnico Ing. Diana Carolina Pineda Pérez evaluación correspondiente al proceso PN CESAP CD 116 2021, cuyo objeto "Suministro de productos lácteos para el centro social de agentes y patrulleros" presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S con Nit. 900.213.759-0 que tiene por objeto "SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS" así:

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES TECNICAS

ITEMS	CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Queso ALPINA sabana 25 tajadas inst	1	X	
2	Queso ALPINA sabana inst blq x6lb aprox	1	X	
3	Queso ALPINA holandes 250g	1	X	
4	Queso ALPINA holandes bola 450g	1	X	
5	Queso ALPINA holandes blq x 6 lb aprox	1	X	
6	Queso ALPINA crema untar 380g	1	X	
7	Queso ALPINA parmesano rallado 500g	1	X	
8	Queso ALPINA parmesano bloque 9lb aprox	1	X	
9	Queso ALPINA azul blq 7 lbs aprox	1	X	
10	Queso ALPINA camembert 120g	1	X	
11	Queso ALPINA tilsit natur 8 lb aprox	1	X	
12	Queso ALPINA tilsit ahumado x 8 lb aprox	1	X	
13	Queso ALPINA emmental x 100 lb aprox	1	X	
14	Queso ALPINA gruyere blq x 60 lb aprox	1	X	

ACTA - 0671- AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 116 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

15	Queso ALPINA fondue 400g	1	X	
16	Queso ALPINA brie 135g	1	X	
17	Queso ALPINA mozzarella 250g	1	X	
18	Queso ALPINA campesino x 250g	1	X	
19	Queso ALPINA campesino blq 6lb aprox	1	X	
20	Queso ALPINA finesse bloque 3kg	1	X	
21	Queso ALPINA fundido tipo americano 500g	1	X	
22	Queso ALPINA bonchiz x 2.7kg	1	X	
23	Mantequilla ALPINA caja x 10g 42un	1	X	
24	Mantequilla ALPINA sin sal x 250g	1	X	
25	Mantequilla ALPINA sin sal x 500g	1	X	
26	Jugo ALPINA nectar de manzana x 1000g	1	X	
27	Jugo ALPINA nectar de pera x 200ml tetra	1	X	
28	Jugo ALPINA nectar manzana x 200ml tetra	1	X	
29	Jugo ALPINA nectar durazno x 200ml tetra	1	X	
30	Mermelada ALPINA caja mora 60 un x 15g	1	X	
31	Mermelada ALPINA caja fresa 60 un x 15g	1	X	
32	Yox ALPINA fresa x 100g	1	X	
33	Yox ALPINA vainilla x 100g	1	X	
34	Yox ALPINA multifruta x 100g	1	X	
35	Yogurt ALPINA fresa x 150g	1	X	
36	Yogurt ALPINA melocoton x 150g	1	X	
37	Yogurt ALPINA mora x 150g	1	X	
38	Avena ALPINA natur 200 uht bolsa pck x 6	1	X	
39	Yogurt ALPINA fresa x 200g	1	X	
40	Yogurt ALPINA melocoton x 200g	1	X	
41	Yogurt ALPINA mora x 200g	1	X	
42	Yogurt ALPINA guanabana x 200g	1	X	
43	Alpin ALPINA chocolate tetra x 200g	1	X	
44	Leche ALPINA enriquecida fresa x 200g	1	X	
45	Leche ALPINA enriquecida vainilla x 200g	1	X	
46	Leche ALPINA Deslactosada UHT 200ml	1	X	
47	Avena ALPINA natural x 250g	1	X	
48	Avena ALPINA canela x 250g	1	X	
49	Avena ALPINA litro	1	X	
50	Leche ALPINA uht ent hierro x 1L tetra	1	X	
51	Leche ALPINA uht ent hierro x200ml tetra	1	X	
52	Leche ALPINA uht deslactosada tetra	1	X	
53	Yogo ALPINA fresa x 1000g	1	X	
54	Yogo ALPINA mora x 1000g	1	X	
55	Yogo ALPINA melo x 1000g	1	X	
56	Yogurt ALPINA fresa x 1750g	1	X	
57	Yogurt ALPINA melocoton x 1750g	1	X	
58	Yogurt ALPINA mora x 1750g	1	X	
59	Yogo yogo ALPINA vaso ac fresa x 150g	1	X	
60	Yogo yogo ALPINA vaso melo x 150g	1	X	
61	Yogurt ALPINA liquido fresa x 110g	1	X	
62	Yogurt ALPINA liquido melocoton x 110g	1	X	
63	Kumis ALPINA natural vaso x 200g	1	X	
64	Kumis ALPINA natural en bolsa x 1000g	1	X	
65	Kumis ALPINA natural x 1750g	1	X	
66	Yogurt ALPINA regeneris fresa x 200g	1	X	
67	Yogurt ALPINA regeneris melo x 200g	1	X	
68	Yogurt ALPINA regeneris fresa x 150g	1	X	
69	Yogurt ALPINA regeneris melo x 150g	1	X	
70	Soka ALPINA mango light botella x 300ml	1	X	
71	Soka ALPINA maracuya light b x 300ml	1	X	
72	Soka ALPINA mora botella pers x 300ml	1	X	
73	Soka ALPINA mandrina botella pers x 300ml	1	X	
74	Soka ALPINA mango botella pers x 300ml	1	X	
75	Soka ALPINA maracuya botella p x 300ml	1	X	
76	Soka ALPINA mora vaso x 237ml	1	X	
77	Soka ALPINA mango vaso x 237ml	1	X	

ACTA - 0671- AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 116 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

78	Soka ALPINA mandarina vaso x 237ml	1	X	
79	Soka ALPINA maracuya vaso x 237ml	1	X	
80	Refresco ALPINA fresa x 200ml	1	X	
81	Refresco ALPINA mora x 200ml	1	X	
82	Refresco ALPINA mango x 200ml	1	X	
83	Yogurt ALPINA frutos rojos x 200g	1	X	
84	Alpinette ALPINA fresa x 140g	1	X	
85	Alpinette ALPINA cereza 140g	1	X	
86	Alpinette ALPINA melocoton	1	X	
87	Crema de leche ALPINA uht 200 cc	1	X	
88	Crema de leche ALPINA finesse uht 200 cc	1	X	
89	Crema de leche ALPINA uht bolsa 200 ml	1	X	
90	Arequipito ALPINA 24 x 50g	1	X	
91	Arequipe ALPINA x 500g	1	X	
92	Arequipe ALPINA inst x 5kg	1	X	
93	Arequipe ALPINA granel x 100 lb	1	X	
94	Avena ALPINA finesse x 250g	1	X	
95	Bonyurt ALPINA zucartas x 170g	1	X	
96	Crema de leche ALPINA x 1100ml	1	X	
97	Yogo yogo ALPINA bolsa x 8un x 150g	1	X	
98	Multipack ALPINA Leche Entera 1 1 Lt x 6	1	X	
99	Leche ALPINA multipak deslac 1100ml x 6u	1	X	
100	Yogurt ALPINA fresa bol x 900g	1	X	
101	Yogurt ALPINA melocoton bol x 900g	1	X	
102	Queso ALPINA provolone blqx 2 6kg	1	X	
103	Yogo yogo ALPINA pack bolsa x 10un 150gr	1	X	
104	Multipack Leche Semidescrem Fibr 1.1Lt	1	X	
105	Yogo ALPINA vaso AC mora 150 g	1	X	
106	Multipack Leche Descrem Fibr 1.1Lt x6un	1	X	
107	Queso ALPINA mozzarella bl x 6lb apro roj	1	X	
108	Compota ALPINA papilla baby Arroz 125g	1	X	
109	Compota ALPINA papilla Trigo Miel 125g	1	X	
110	Yogurt ALPINA Griego Mora Arandano 150gr	1	X	
111	Yogurt ALPINA Griego Fresa 150gr	1	X	
112	Manjar ALPINA Blanco 4.8Kg	1	X	
113	Alpinito ALPINA 45gr x6 fresa/melocoton	1	X	
114	Alpinito ALPINA 45 gr x6 fresa/mora	1	X	
115	Alpinito ALPINA 45 gr x4 fresa	1	X	
116	Alpinito ALPINA 45 gr x4 mora	1	X	
117	Alpinito ALPINA 45 gr x4 melocoton	1	X	
118	Queso Parmesano ALPINA Institucional 2Kg	1	X	
119	Bonyurt ALPINA Black x 173g	1	X	
120	Yogo Cereal ALPINA Fresa 130gr	1	X	
121	Yogo Cereal ALPINA Natural 130gr	1	X	
122	Arequipe ALPINA Plastico 220gr	1	X	
123	Queso sopo torta vendida al peso	1	X	
124	Queso ALPINA Finesse Snack 30gr x 6un	1	X	
125	Nectar FRUTTO ALPINA Manzana Pet 300 ml	1	X	
126	Nectar FRUTTO ALPINA Pera Pet 300 ml	1	X	
127	Nectar FRUTTO ALPINA Durazno Pet 300 ml	1	X	
128	Yogurt ALPINA Griego Cer. Granola 159gr	1	X	
129	Multip Alpin ALPINA Chocol bol 180mlx6un	1	X	
130	Multip Alpin ALPINA Fresa bol 180mlx6un	1	X	
131	Gelatina BOGGY premio cereza x 108gr	1	X	
132	Gelatina BOGGY premio fresa x 108gr	1	X	
133	Gelatina BOGGY premio mora x 108gr	1	X	
134	Gelatina BOGGY fresa x 108gr	1	X	
135	Gelatina BOGGY mora x 108gr	1	X	
136	Gelatina BOGGY naranja x 108gr	1	X	
137	Gelatina BOGGY uva x 108gr	1	X	
138	Gelatina BOGGY cereza x 108gr	1	X	
139	Bebida ALPINA con Almendras caja 1 litro	1	X	
140	Yogurt ALPINA Deslact Fresa Vaso 200gr	1	X	

ACTA - 0671- AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 116 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

141	Yogurt ALPINA Deslact Meloc Vaso 200gr	1	X
142	Queso ALPINA Sabana 25 tajadas 400gr	1	X
143	Queso ALPINA mozzarella 15 tajadas 240g	1	X
144	Queso ALPINA mozzarella 25 tajadas 400g	1	X
145	Queso ALPINA Finesse 15 tajadas 239g	1	X
146	Queso ALPINA Sabana 15 tajadas 240gr	1	X
147	Queso ALPINA Finesse 30 tajadas 450gr	1	X
148	Queso ALPINA Holandes 15 tajadas 282gr	1	X
149	Jugo ALPINA Nectar Durazno Caja 1 Litro	1	X
150	Queso ALPINA gruyere blq x 6 lb aprox	1	X
151	Leche ALPINA INSTIT Deslactosado 1.1Lt	1	X
152	Leche ALPINA INSTIT Entero 1.1Lt	1	X
153	Yogurt ALPINA Baby Vainilla Rice 106g	1	X
154	Bonyurt ALPINA chocokrispis 169gr	1	X
155	Quesito ALPINA 185gr	1	X
156	Bonyurt ALPINA Barquillo Piazza 174g	1	X
157	Bonyurt ALPINA chokogozzo 171gr	1	X
158	Quesito ALPINA 375gr	1	X
159	Arequipe ALPINA inst Bolsa x 5kg	1	X
160	Salsa ALPINA Dulce de MORA 980gr	1	X
161	Salsa ALPINA Dulce de FRUTOS ROJOS 980gr	1	X
162	Salsa ALPINA Dulce de MARACUYA 980gr	1	X
163	Salsa ALPINA Dulce de FRESA 980gr	1	X
164	Queso ALPINA Mozzarella Blq Tajado 1Kg	1	X
165	Queso ALPINA Sabana Blq Tajado 1Kg	1	X
166	Queso ALPINA Holandes Blq Tajado 1Kg	1	X
167	Yogurt ALPINA Griego Sin Azucar 500gr	1	X
168	Yogo Yogo Fresa Tetra 185ml	1	X
169	Yogo Yogo Melocoton tetra 185ml	1	X
170	Jugo ALPINA nectar de durazno x 1000g	1	X
171	Base ALPINA para Helado 1Lt	1	X
172	Jugo ALPINA nectar de pera x 1000g	1	X
173	Bebida ALPINA Frutto Litteral Rojo 300ml	1	X
174	Bebida ALPINA Frutto Litteral Vde. 300m	1	X
175	Bebida ALPINA Frutto Litteral Ama. 300ml	1	X
176	Gelatina ALPINA Finesse Frt Rojos 108gr	1	X
177	Gelatina ALPINA Finesse Frt Ama. 108gr	1	X
178	Gelatina ALPINA Finesse Uva Verde 108gr	1	X
179	Queso ALPINA finesse x 300g	1	X
180	Queso ALPINA Azul	1	X
181	Mantequilla ALPINA Sin sal 12Kg	1	X
182	Mantequilla ALPINA Sin sal 20Kg	1	X
183	Yogurt ALPINA Griego Coco 150gr	1	X
184	Yogurt ALPINA Griego Mandarina 150gr	1	X
185	Yogurt ALPINA Griego Limon 150gr	1	X
186	Alpin ALPINA Chocolate Bolsa 800ml	1	X
187	Yogurt ALPINA Griego sin Azucar 150gr	1	X
188	Yogo yogo ALPINA cuchareable Fresa 100gr	1	X
189	Yogo yogo ALPINA cuchareable Meloc.100gr	1	X
190	Yogurt FINESSE Alpina Frutos Rojos 180gr	1	X
191	Yogurt FINESSE Alpina Mora 180gr	1	X
192	Yogurt FINESSE Alpina Fresa 180gr	1	X
193	Yogurt FINESSE Alpina Melocoton 180gr	1	X
194	Yogurt FINESSE Alpina Frutos natural 180	1	X
195	Yogurt FINESSE Alpina Fresa 1700gr	1	X
196	Yogurt FINESSE Alpina Melocoton 1700gr	1	X
197	Yogurt FINESSE Alpina nat. y cereal 170g	1	X
198	Yogurt FINESSE Alpina Natural 1000gr	1	X
199	MiniBonyurt ALPINA ChocoCandy x 100gr	1	X
200	Multiempaque Leche Ente Bolsa 200ml x10U	1	X
201	Queso ALPINA Gruyere cuña 250gr	1	X

ACTA - 0671- AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 116 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo TRES (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberán contener: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
3	CAPACIDAD INSTALADA: El oferente se compromete a tener a su disposición los recursos necesarios tales como maquinaria, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia/conocimientos entre otros disponibles y necesarios para una empresa de alimentos de acuerdo al decreto 3075 de 1997.Resolución 2674 del 2013, El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico de cada Centro social.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
4	TRANSPORTE El oferente deberá anexar documentos que certifiquen, que cuenta con medios de transporte IDÓNEOS, mediante certificación suscrita por el representante legal en la que relacione mínimo dos (2) vehículos de su propiedad debidamente identificados con la imagen corporativa de la compañía, con los cuales realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato (SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS Y DERIVADOS) y a las normas legales vigentes decreto 3075 de 1997.Resolución 2674 del 2013. • Control higiénico sanitario a vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos por la entidad territorial de salud correspondiente, con concepto FAVORABLE vigente.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa Acta de inspección sanitaria de los vehículos	En el momento de la entrega de la propuesta En cada entrega de producto	Si cumple	

ACTA - 0671- AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 116 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	- Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben cumplir lo estipulado en el decreto 3075, resolución 2674/2013. - Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben estar en perfectas condiciones de higiene, no presentar olores que evidencien descomposición. - El oferente debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido. - Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta - Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben garantizar la cadena de frio y temperaturas de refrigeración para los alimentos que así lo requieran. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.				
5	ACTA DE INSPECCION: El oferente deberá presentar copia del Acta de Inspección Sanitaria realizada por el INVIMA con concepto FAVORABLE, el cual debe estar vigente. CERTIFICACIONES: La empresa que suministre pollo en crudo debe contar con los respectivos registros sanitarios y concepto "FAVORABLE" (No Condicionada) de la Secretaría de salud, todas ellas presentarlas en la oferta vigente las cuales serán verificadas por el comité técnico.	Acta de inspección sanitaria	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
6	PERSONAL El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 8 empleados de los cuales al menos 2 deberán ser tecnólogos o profesionales en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos. La compañía se compromete a suministrar los EPP a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. El personal encargado de entregar los pedidos, debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc. de manera adecuada.	Se deberán anexar los siguientes documentos: -Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. -Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional.	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	
7	FICHAS TÉCNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado	Fichas técnicas y registro sanitario		Si cumple	

ACTA - 0671- AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 116 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales. Por otro lado debe adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto				
8	EMPAQUE Los productos deben venir en empaque adecuado, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien pérdida de vacío o cualquier alteración. El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsatina.	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	
9	CALIDAD El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo al sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo a dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato. • El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social.	Resultados de los análisis microbiológicos Certificados de calidad	Durante la ejecución del contrato	Si cumple	

Concepto: La empresa LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S CUMPLE con las condiciones técnicas para el presente proceso.

VERIFICACIÓN TECNICA SGA

Mediante radicado GS- 2021-030037 / ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador técnico JOSE FERNANDO GARCIA FERNANDEZ, realiza la verificación técnica SGA del proceso PN CESAP CD 116 2021.

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social LA RECETA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS SAS con NIT: 900.213.759-0; dentro del proceso de contratación directa PN CESAP CD 116 2021., cuyo objeto es el "PRODUCTOS LACTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL." así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEMS	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	

ACTA - 0671- AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 116 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.				
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta	x	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
7	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias	Al inicio de la ejecución del contrato	x	

ACTA - 0671- AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 116 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.			
---	--	--	--	--

Concepto: La empresa de razón social **LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS SAS** con NIT: **900.213.759-0** “**CUMPLE**” con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACIÓN TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS- 2021-029877 / ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador técnico LILIANA ALDREY LOPEZ MARTINEZ, realiza la verificación técnica SG-SST del proceso PN CESAP CD 116 2021.

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por las empresas relacionadas a continuación así:

1. LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS, Identificada con Nit. 900.213.759-0 dentro del proceso PN CESAP CD 116-2021 cuyo objeto de contrato es: “PRODUCTOS LACTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL “.

REQUISITOS GENERALES.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Presentación de la propuesta.	X	

ACTA - 0671- AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 116 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.				
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	N/A	
3	El contratista se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua . Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta	x	

ACTA - 0671- AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 116 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.				
4	En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	x	
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución 666 de 12 de marzo de 2020, Resolución 0223 de 25 febrero de 2021, Resolución 777 de 02 de junio de 2021; y	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	x	

ACTA - 0671- AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 116 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.				
6	El contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	x	
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 " Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	x	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	x	
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	x	

Concepto:

El oferente CUMPLE con el total de las condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST

VERIFICACIÓN PRELIMINAR

OFERENTES	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SGA	SG-SST
1	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS S.S.A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 14 de septiembre del 2021, termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

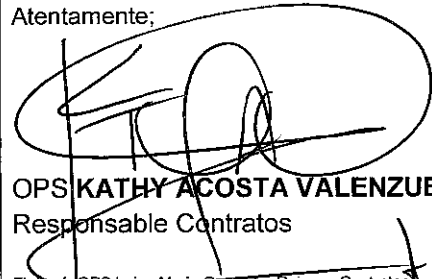
3. Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	13/09/2021
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 13/09/2021 al 14/09/2021

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	15/09/2021

Atentamente;



OPS KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable Contratos

Elaboró: OPS Luisa María Camacho Rojas – Contratos
Aprobado: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 13/09/2021
Ubicación: documentos/procesos2021

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 6057675
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA